

Expediente: 154/14
Carátula: GALAN MARIA VICTORIA C/ NUÑEZ MANUEL ELEUTERIO S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 21/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - NUÑEZ MANUEL ELEUTERIO, -DEMANDADO
900000000000 - GALAN, MARIA VICTORIA-ACTOR
23330500239 - BASILIO, RAÚL AGUSTÍN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 154/14



H20901842235

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: GALAN MARIA VICTORIA c/ NUÑEZ MANUEL ELEUTERIO s/ REIVINDICACION.-
EXPTE. N°: 154/14.-

Concepción, 20 de agosto de 2026.-

En fecha 20/08/2026 se deja constancia mediante archivo adjunto en PDF, que se procedió a remitir el oficio que antecede, dirigido a la oficina de Digitalización al mail: lwilde@justucuman.gov.ar, quedando debidamente enviado.- cs

Actuación firmada en fecha 20/08/2026

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.